



INGRESO A ESTUDIOS GENERALES CONCURSO DE ADMISIÓN 2026-1(B)

El Concurso de Admisión 2026-1(B) para el ingreso al Programa de Estudios Generales tiene las siguientes modalidades:

- a) Examen de admisión
- b) Primer o segundo puesto de la educación secundaria
- c) Centro Preuniversitario
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero)
- e) Diploma de Bachillerato Internacional
- f) Rendimiento académico destacado para los colegios seleccionados
- g) Rendimiento académico para los colegios seleccionados
- h) Deportista calificado de alto nivel

La Universidad reserva el 5 % de las vacantes para personas con discapacidad. Deberá contar con el certificado de discapacidad, conforme a la Ley N°29973.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1. La inscripción se realizará de manera virtual y se enviará la documentación a través del **Portal del Postulante**. Los postulantes deberán enviar los documentos solicitados según su modalidad de ingreso.
2. Tomar en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la inscripción en línea.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el **documento de identidad**.
 - Consignar el colegio en el que estudió tercero, cuarto y quinto año de secundaria.
 - Seleccionar una modalidad de ingreso.
 - Seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio, un número telefónico en Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la inscripción en línea y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné virtual será el único documento que le permitirá al postulante realizar los diversos trámites de admisión. **Imprímelo luego de finalizar tu inscripción.**
5. El postulante deberá realizar la inscripción pues es **estrictamente personal**.



6. El proceso de inscripción se muestra a continuación:

1. ENVÍO DE REQUISITOS A TRAVÉS
DEL PORTAL DEL POSTULANTE

2. RECEPCIÓN Y REVISIÓN
DE REQUISITOS

3. GENERACIÓN DE CARGO POR
DERECHO DE INSCRIPCIÓN

4. PAGO POR DERECHO
DE INSCRIPCIÓN

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO

6. NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN
VÍA CORREO ELECTRÓNICO

El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar inscrito en el proceso de admisión. La inscripción es estrictamente personal.



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los requisitos para postular, según las modalidades respectivas, son los siguientes:

a) Por Examen de Admisión:

Por la modalidad de examen de admisión es admitido el postulante que obtenga nota aprobatoria y alcance una vacante dentro del cuadro general de méritos. Los resultados son inapelables.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Pago por derecho de inscripción cancelado (S/ 450).

El examen de admisión se rendirá de manera presencial.

b) Por Primer o segundo puesto de la educación secundaria:

Por la modalidad de primer o segundo puesto de la educación secundaria es admitido el postulante que haya ocupado el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de su promoción, de tercero a quinto año de secundaria. Esta modalidad contempla una evaluación y permite postular una vez. El resultado es inapelable.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante. Es obligatorio que estos hayan sido realizados en el Perú.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Constancia que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de la promoción, de acuerdo con las notas obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Dicha constancia debe tener los sellos y firmas de la dirección del colegio de procedencia y de la Unidad de Gestión Educativa Local;
- Pago por derecho de inscripción cancelado (S/ 450).

c) Por Centro preuniversitario:

Por la modalidad de Centro de Estudios Preuniversitarios es admitido el postulante que



obtenga nota aprobatoria en los cursos de Ciencias y Letras y alcance una vacante dentro del cuadro de méritos.

d) Por Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero):

Por la modalidad de condición de diplomático o de funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero) es admitido el postulante que acredite dicha condición, así como su cónyuge e hijo. En el caso del funcionario de nacionalidad peruana, la modalidad solo tiene vigencia hasta el año siguiente al término de su misión en el extranjero.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Constancia oficial que acredite la condición de Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático en el Perú indicando la misión que desarrolla en el país, cargo y duración, o constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredite dicha condición;
- Copia legalizada del pasaporte del Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático y del postulante en la que conste la fecha de ingreso al país;
- Copia del Convenio, cuando lo hubiere, que acredite la reciprocidad del tratamiento por parte de los países de origen;
- Pago por derecho de inscripción cancelado (S/ 450).

e) Por Diploma de Bachillerato Internacional:

Por la modalidad de Diploma de Bachillerato Internacional es admitido el postulante que haya obtenido dicho diploma y postule en un plazo no mayor de tres años contados a partir del término de sus estudios correspondientes. Podrá convalidar asignaturas según las condiciones establecidas por el Programa de Estudios Generales.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Diploma y récord de notas del programa de bachillerato o Constancia emitida por el colegio en la que se indique la relación de asignaturas aprobadas y el puntaje obtenido en cada una, el puntaje total obtenido y la obtención del diploma de bachillerato.
- Pago por derecho de inscripción cancelado (S/ 450).

**f) Por Rendimiento académico destacado para los colegios seleccionados:**

Por la modalidad de rendimiento académico destacado para los colegios seleccionados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que cumpla con lo siguiente:

1. En cuarto de secundaria un máximo de 11 “B” y ninguna “C” en la calificación o nota final.
2. En quinto de secundaria un máximo de 5 “B” y ninguna “C” en la calificación o nota final.

Es requisito indispensable haber realizado estudios en cuarto y quinto de secundaria en un colegio seleccionado.

Esta modalidad contempla una evaluación. Culminada la inscripción, se programará la entrevista de evaluación. El postulante deberá obtener nota aprobatoria en dicha evaluación y alcanzar una vacante dentro del cuadro de méritos.

En caso de que el postulante no apruebe la evaluación, no podrá postular en una segunda oportunidad bajo esta misma modalidad. Los resultados son inapelables.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Pago por derecho de inscripción cancelado (S/ 450).

g) Por Rendimiento académico para los colegios seleccionados:

Por la modalidad de rendimiento académico para los colegios seleccionados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que cumpla con lo siguiente:

1. En cuarto de secundaria un máximo de 5 “B” y ninguna “C” en la calificación o nota final.
2. En quinto de secundaria un máximo de 5 “B” y ninguna “C” en la calificación o nota final.

Es requisito indispensable haber realizado estudios en cuarto y quinto de secundaria en un colegio seleccionado.

Esta modalidad contempla una evaluación. Culminada la inscripción, se programará la



entrevista de evaluación. El postulante deberá obtener nota aprobatoria en dicha evaluación y alcanzar una vacante dentro del cuadro de méritos.

En caso de que el postulante no apruebe la evaluación, no podrá postular en una segunda oportunidad bajo esta misma modalidad. Los resultados son inapelables.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Pago por derecho de inscripción cancelado (S/ 450).

h) Por Deportista calificado de alto nivel:

Por la modalidad de deportista calificado de alto nivel es admitido el postulante con dicha condición, acreditada por la respectiva federación deportiva nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Esta modalidad contempla una evaluación a la que puede acogerse, por única vez, el deportista. Los resultados de dicha evaluación son inapelables.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante veintinueve meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Constancia que acredite la vigencia de la condición de deportista calificado, emitida por el Instituto Peruano del Deporte;
- Pago por derecho de inscripción cancelado (S/ 450).

Observación

Los postulantes que procedan del extranjero deberán presentar, como requisito, los documentos solicitados traducidos oficialmente al español (si fuera necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán presentar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción al proceso de admisión.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: EXAMEN DE ADMISIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 17 de noviembre de 2025 hasta el viernes 27 de febrero de 2026, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
EXAMEN DE ADMISIÓN (PRESENCIAL)	Domingo 8 de marzo de 2026, 7.00 horas
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Domingo 8 de marzo de 2026, 19.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 9 de marzo de 2026
FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA BOLETA	Desde el lunes 9 hasta el miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Martes 10 y miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE SALUD	Desde el miércoles 11 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA A TRAVÉS DEL PORTAL Mi Ulima	Desde el lunes 9 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 19 de marzo de 2026, 19.00 horas
INICIO DE CLASES	Lunes 6 de abril de 2026

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no habrá prórroga para las actividades detalladas en ellos.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: PRIMER O SEGUNDO PUESTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 17 de noviembre de 2025 hasta el miércoles 11 de febrero de 2026, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN	Hasta el jueves 19 de febrero de 2026 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Viernes 20 de febrero de 2026, 13.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 9 de marzo de 2026
FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA BOLETA	Desde el lunes 9 hasta el miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Martes 10 y miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE SALUD	Desde el miércoles 11 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA A TRAVÉS DEL PORTAL Mi Ulima	Desde el lunes 9 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 19 de marzo de 2026, 19.00 horas
INICIO DE CLASES	Lunes 6 de abril de 2026

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no habrá prórroga para las actividades detalladas en ellos.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas / viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: CONDICIÓN DE DIPLOMÁTICO O FUNCIONARIO INTERNACIONAL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 17 de noviembre de 2025 hasta el viernes 27 de febrero de 2026, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 9 de marzo de 2026
FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA BOLETA	Desde el lunes 9 hasta el miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Martes 10 y miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE SALUD	Desde el miércoles 11 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA A TRAVÉS DEL PORTAL Mi Ulima	Desde el lunes 9 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 19 de marzo de 2026, 19.00 horas
INICIO DE CLASES	Lunes 6 de abril de 2026

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no habrá prórroga para las actividades detalladas en ellos.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas / viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE CON CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 17 de noviembre de 2025 hasta el miércoles 11 de febrero de 2026, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS	Desde hasta el jueves 19 de febrero de 2026 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Jueves 5 de marzo de 2026, 19.00 horas
FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA BOLETA	Desde el jueves 5 hasta el viernes 6 de marzo de 2026
REUNIÓN DE BIENVENIDA Y CAPACITACIÓN PARA LA MATRÍCULA	Viernes 6 de marzo de 2026, 10.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA A TRAVÉS DEL PORTAL Mi Ulima	Desde el jueves 5 hasta el viernes 6 de marzo de 2026
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Viernes 6 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE SALUD	Viernes 6 y lunes 9 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET	Desde el martes 10 hasta el jueves 12 de marzo de 2026, de 9.00 a 20.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center)
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA POR INTERNET	Martes 24 de marzo de 2026, de 9:00 a 14:00 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center)
INICIO DE CLASES	Lunes 6 de abril de 2026

Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no habrá prórroga para las actividades detalladas en ellos.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas / viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE SIN CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 17 de noviembre de 2025 hasta el viernes 27 de febrero de 2026, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 9 de marzo de 2026
FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA BOLETA	Desde el lunes 9 hasta el miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Martes 10 y miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE SALUD	Desde el miércoles 11 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA A TRAVÉS DEL PORTAL Mi Ulima	Desde el lunes 9 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 19 de marzo de 2026, 19.00 horas
INICIO DE CLASES	Lunes 6 de abril de 2026

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no habrá prórroga para las actividades detalladas en ellos.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas / viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: RENDIMIENTO ACADÉMICO DESTACADO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO PARA LOS COLEGIOS SELECCIONADOS

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 17 de noviembre de 2025 hasta el miércoles 11 de febrero de 2026, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN	Hasta el jueves 19 de febrero de 2026 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Viernes 20 de febrero de 2026, 13.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 9 de marzo de 2026
FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA BOLETA	Desde el lunes 9 hasta el miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Martes 10 y miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE SALUD	Desde el miércoles 11 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA A TRAVÉS DEL PORTAL Mi Ulima	Desde el lunes 9 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 19 de marzo de 2026, 19.00 horas
INICIO DE CLASES	Lunes 6 de abril de 2026

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no habrá prórroga para las actividades detalladas en ellos.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admision@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas / viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 17 de noviembre de 2025 hasta el miércoles 11 de febrero de 2026, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad)
ENTREVISTAS DE EVALUACIÓN	Hasta el jueves 19 de febrero de 2026 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Viernes 20 de febrero de 2026, 13.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 9 de marzo de 2026
FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA BOLETA	Desde el lunes 9 hasta el miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Martes 10 y miércoles 11 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE SALUD	Desde el miércoles 11 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA A TRAVÉS DEL PORTAL Mi Ulima	Desde el lunes 9 hasta el lunes 16 de marzo de 2026
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Jueves 19 de marzo de 2026, 19.00 horas
INICIO DE CLASES	Lunes 6 de abril de 2026

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no habrá prórroga para las actividades detalladas en ellos.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas / viernes de 9.00 a 13.00 horas.



EXAMEN DE ADMISIÓN 2026-1(B)

El domingo 8 de marzo de 2026 a las 7.00 a.m., los postulantes deberán presentarse al Campus de la Universidad de Lima portando:

- Carné del postulante
- Documento de identidad

El ingreso es por la puerta de la Av. Manuel Olguín 125.

El examen de admisión es una prueba única de aptitud académica y de conocimientos para obtener información relevante sobre las capacidades y habilidades básicas de los postulantes con relación a las áreas de Ciencias y Humanidades, necesarias para iniciar estudios en el Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima.

La calificación final se obtiene asignando un puntaje por cada respuesta correcta y restándolo por cada respuesta equivocada. Las preguntas no contestadas no aumentan ni restan puntos. Las preguntas contestadas con más de una alternativa se consideran erróneas. La calificación del examen de admisión es anónima y los resultados son inapelables.

OBJETIVOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS/SUBÁREAS

ÁREA	SUBÁREAS	OBJETIVO
CIENCIAS	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	Evaluar la capacidad y habilidad de análisis, generalización y asociación, orientada al uso de estrategias y procedimientos para resolver problemas contextualizados de cantidad, forma, regularidad, equivalencia, movimiento y localización.
	CONOCIMIENTO	
HUMANIDADES	RAZONAMIENTO Y LECTURA	Evaluar los procesos básicos de la comprensión y la producción verbal, la aplicación de las reglas ortográficas y la normativa gramatical del castellano, y la identificación de los componentes principales, la organización y los niveles de lectura de textos formales. Evaluar el conocimiento de conceptos generales sobre los procesos históricos sociales del Perú y del mundo moderno y contemporáneo, así como conceptos básicos sobre la ciencia del comportamiento humano.
	CONOCIMIENTO	



Todo postulante deberá respetar la señalética de la Universidad o las indicaciones del personal. En caso de sospecha de infección viral activa, el personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro.

Las indicaciones antes mencionadas, pueden variar de acuerdo a las disposiciones del Gobierno.

No lles lápiz, borrador ni tajador, pues te serán proporcionados por la Universidad.

Está prohibido el ingreso al campus con smartphones o cualquier tipo de teléfono celular. Tampoco puedes llevar relojes, gorros, libros, bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, reproductores de audio o video, ni ningún otro dispositivo electrónico o elemento metálico.

La Universidad de Lima utiliza diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. De cometer plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad, el examen será anulado.

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen serán publicados en la página web de la Universidad ulima.edu.pe, el domingo 8 de marzo de 2026, a partir de las 19.00 horas.

ENTREGA DEL MATERIAL DE MATRÍCULA DE INGRESANTES

El lunes 9 de marzo de 2026, los ingresantes recibirán la información de matrícula a través de un correo electrónico enviado a la dirección de correo que registraron al momento de realizar su inscripción al proceso de admisión.

La matrícula de Ingresantes será realizada por la Universidad, para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pago del derecho de matrícula y del derecho de estudios correspondiente a la primera cuota del período académico para el cual el postulante ha sido admitido.
- b) Realización de las evaluaciones médicas y psicológicas a cargo de la Dirección de Bienestar.
- c) Presentación de los documentos de matrícula.



El ingresante que no cumpla con los requisitos indicados, no podrá ser matriculado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.

Para completar el proceso de matrícula al período académico regular inmediato, el ingresante debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Universitaria y las normas internas de la Universidad. En caso de no cumplir, la vacante no surtirá efecto alguno y el postulante no podrá solicitar la devolución de los derechos abonados en el proceso de admisión.



INDICACIONES GENERALES

1. Todos los postulantes deberán inscribirse al Concurso de Admisión y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento para postular a la Universidad de Lima.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de admisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no se ha previsto una prórroga para las actividades detalladas en ellos.
4. Los documentos presentados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante. No se aceptan expedientes incompletos.
5. Los resultados del examen son inapelables.
6. El ingresante, tanto a estudios de carrera como a Estudios Generales, solo puede solicitar cambio de carrera una vez que haya cursado, por lo menos, un período regular de estudios en la Universidad de Lima. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente período académico.
7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume compromisos académicos y económicos que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.
8. No existe la reserva de vacante.
9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Solo en el primer nivel el alumno será matriculado en el total de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El valor del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia
 - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago “P”).
 - **Si estudio los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio,** se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado. Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de 20 días después de su ingreso para solicitar que el comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente un cambio de categoría. Los trámites se realizan en el Departamento de Servicio Social (serviciosocial@ulima.edu.pe).



A los ingresantes que hayan culminado sus estudios en otra carrera o profesión en la Universidad o en cualquier institución de educación superior se les asignará la primera o segunda categoría más alta, de acuerdo con lo que determine la Dirección de Bienestar.

Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente **Simulador de Pensiones**. Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (**serviciosocial@ulima.edu.pe**).

10. El postulante que sea admitido y no presente la documentación requerida por la Universidad al momento de su inscripción, de acuerdo a su modalidad de admisión, deberá presentarla en la fecha que se indica en el calendario (páginas 7-13). En caso de no hacerlo, no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y no serán devueltos.
12. En pregrado, para ser considerado egresado de una carrera se requiere acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Cada carrera, de acuerdo a su naturaleza, establece el idioma y el nivel requeridos.

La relación completa de certificados que son reconocidos por la Universidad de Lima, para tal efecto, puede consultarla **aquí**. También puede consultar la información del **Programa Integral de Inglés** del Centro de Idiomas de la Universidad de Lima.

13. Los postulantes pueden ingresar a **admision.ulima.edu.pe** o consultar a la oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las Carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (**postulantespregrado@ulima.edu.pe**).